



Asociación Solidarista de Empleados del Instituto Tecnológico de Costa Rica Asamblea General Ordinaria de Asociados ASETEC

Señores asociados y asociadas:

Informe de Fiscalía

Presentamos el informe anual correspondiente al periodo 2020, según lo establece la normativa de la Ley de Asociaciones Solidaristas, y lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de ASETEC. Este informe se basa en el periodo para el cual fuimos electos como Fiscal Raúl Ramírez Brenes y como suplente de Fiscalía Esteban Arias Monge.

Dentro de los aspectos formales la Asociación está debidamente inscrita en el Registro de Asociaciones Solidaristas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con lo cual, al cierre de este periodo, ASETEC tiene inscritas sus Actas de Asamblea General y su personería está vigente.

Las actas de Junta Directiva están foliadas en los libros correspondientes y firmadas por el presidente y la secretaria, luego de ser aprobadas por la Junta Directiva, incluyendo los acuerdos tomados por la Junta Directiva durante las sesiones del periodo fiscal, a los cuales se le dio el seguimiento en cada una de las sesiones de Junta Directiva.

Durante el periodo 2020, la Junta Directiva realizó un total de **23 sesiones** entre ordinarias y extraordinarias en formato virtual, a través de Microsoft Teams, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el artículo 54 del Estatuto Orgánico de ASETEC.

Se verificó y analizó que los **estados financieros** se presentarán oportunamente por parte de la Gerencia, y que estos fueran a su vez vistos y discutidos por la Junta Directiva de forma oportuna, siendo estos la base para la toma de medidas que responden al estado actual de la situación económica del país y las dinámicas del comercio actual.

La fiscalía estuvo presente en la sesión de trabajo especial que realizó la Junta Directiva el día 24 de noviembre del 2020, en la que se elaboró el **Plan Anual de trabajo y presupuesto** para el año 2021.

Se fiscalizó el funcionamiento y accionar de los **comités**, estos trabajaron con regularidad y en cumplimiento de los acuerdos de Junta Directiva. Un especial reconocimiento a los agremiados que no forman parte de la Junta Directiva, pero que participan activamente desde los comités para la consecución de los objetivos de la asociación.

A nivel de Actividades Sociales. La Junta Directiva tomó el acuerdo de no realizar las actividades del Día del Asociado y de la Asociada ni de la Fiesta de Fin de Año, con motivo de la pandemia, en su lugar esta comisión trabajó en la realización del Gran Bingo Navideño modalidad virtual, el día viernes 11 de diciembre a las 6:00 pm, desde el Hotel Radisson y con una participación de 437 asociados.

Debemos señalar que **la gerencia** se ha enfocado en monitorear las condiciones y factores de la economía nacional afectada por la pandemia, la misma propuso diversidad de escenarios y propuestas, para tomar decisión que junto con la Junta Directiva poder garantizar los intereses de los asociados,

pero con una gran conciencia sobre las expectativas y necesidades de los colaboradores de las diferentes unidades de ASETEC.

Debemos mencionar que los **comentarios y sugerencias** recibidos fueron debidamente puestos en conocimiento de la Junta Directiva en cada sesión y los asuntos que así lo requirieron fueron canalizados para su pronta atención.

También se atendieron las **consultas y comentarios** que los asociados, por diferentes medios, nos han hecho llegar a Esteban y mi persona.

Todos los **servicios comerciales** de ASETEC experimentan un periodo crítico en gran medida causado por la Pandemia, los lineamientos sanitarios actuales han limitado la cantidad de clientes y el tipo de servicios/productos que se pueden ofertar, sumado a las políticas fiscales y las tendencias de producción y consumo, que se ve claramente reflejado en los resultados de las unidades comerciales.

Damos fe que esta condición ha sido conocida y hasta prevista por parte de la junta y gerencia motivando a tomar decisiones importantes y generar cambios en pro del bien de la asociación y sus asociados.

Como Fiscalía recalcamos que la Junta Directiva tomó decisiones de forma integral, para el resguardo de los bienes y recursos de la Asociación.

Para finalizar, agradecemos a todos los asociados y asociadas por la confianza depositada durante este periodo y les deseamos a los nuevos integrantes, tanto de la Junta Directiva como de la Fiscalía, el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Sr. Raúl Ramírez Brenes.
Fiscal

Sr. Esteban Arias Monge.
Fiscal Suplente.